

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

Folio 2835079-

DECRETO N° 339

CASTRO, 15 de Septiembre de 2017

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°02, del 13.12.2016, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; el acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°37 del 05.09.2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APORTESE la cantidad de \$310.000, al **CLUB ADULTO MAYOR LAS ESTRELLITAS DE LLAU LLAO**, RUT N°65.480.800-7, Personería Jurídica según Registro Público Municipal N°584 de fecha 16.12.2004; Inscripción en Registro de Entidades Receptoras de Fondos Públicos según Folio N°205 del 25.02.2005, representado por su Presidente Sr.(a) María González Ojeda; destinado a gastos implementación sede social (calentadores a gas, con cilindro y carga gas).-

El gasto que devengue la cancelación de este aporte, se imputará al Subtítulo 24.01.004.010 "Fondos del Adulto Mayor", del Presupuesto Ordinario vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

De la inversión de estos fondos, dicha Institución deberá efectuar una rendición de cuentas a esta I. Municipalidad, con documentación original (facturas, boletas), dentro del presente año calendario, de acuerdo a la Resolución N°30 del 11.03.2015, de la Contraloría General de la República. Al no efectuarse la rendición de cuentas dentro del plazo estipulado, deberá reintegrar dichos fondos a esta I. Municipalidad.-



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-
**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**

JEVS/DMV/rbc

Distribución :

- Concejo Municipal.-
- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Institución.-
- Organizaciones Comunitarias.-
- Archivo "13".-